

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

(En base al Modelo CAF de Excelencia en la Gestión)
2023-2024

Elaborado por el Dpto. de Planificación y Desarrollo
Santo Domingo, junio 2024



Elaborado por:
Comité de Calidad Institucional

CONTENIDO

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	2
II.	ASPECTOS GENERALES.....	3
	1.2 PERFIL INSTITUCIONAL.....	3
2.	RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.....	7
	2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.....	7
	2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.....	10
III.	CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.....	12
IV.	RESUMEN DE PUNTUACIONES:.....	12

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), presenta su Informe de Autoevaluación del Modelo CAF, en cumplimiento con el Decreto No. 211-10, que declara de carácter obligatorio la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF) en las instituciones del sector público dominicano. El Modelo CAF funge como una herramienta que ayuda a las instituciones en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento y desempeño. Para esto, las instituciones deben realizar su autodiagnóstico mediante la Guía de Autoevaluación CAF, la cual está conformada (en su versión 2020) por 9 Criterios, 28 Subcriterios y el apoyo de ejemplos que permiten realizar un análisis integral de la institución.

Para la elaboración de la autoevaluación, la ONESVIE restructuro su Comité de Calidad Institucional, quienes formaron parte del equipo de trabajo que completaron la guía, mediante la identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora de cada subcriterio establecido en el modelo.

Dentro de las principales fortalezas identificadas, se destacan: la institución cuenta con una misión, visión y valores definidas en el marco de su Plan Estratégico Institucional, el cual fue elaborado en un proceso participativo; la institución cuenta con indicadores para medir el avance de los planes y el desempeño de los procesos; la institución implementa una Estrategia de Comunicación interna y externa, entre otros. Por su parte, el criterio 1: Liderazgo, es el que presenta mayores áreas de mejora, seguido de los criterios: 3 (Personas) y criterio 9 (Resultados Clave de Rendimiento).

En ese sentido, los resultados de este informe permitirán elaborar e implementar un Plan de Mejora, en miras de cerrar la brecha en aquellas áreas que la institución presenta debilidades; fortaleciendo así el modelo de Excelencia de Calidad de la ONESVIE.

II. ASPECTOS GENERALES

I.2 PERFIL INSTITUCIONAL.

Dentro de la naturaleza de las funciones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), se encuentran la preservación del patrimonio de las edificaciones públicas.

I.1.1. MISIÓN

Brindar el mejor servicio profesional en el campo de la seguridad estructural de las infraestructura, edificaciones y líneas vitales, orientadas a soluciones viables, eficientes y económicas, que garanticen la reducción del riesgo provocado por fenómenos naturales en todo el territorio nacional.

I.1.2. VISIÓN

Posicionarnos a nivel nacional e internacional como un centro de referencia en materia de la mitigación de riesgo a partir de la reducción de la vulnerabilidad de las infraestructuras, las edificaciones y las líneas vitales.

I.1.3. VALORES

- ✧ Ética
- ✧ Respeto
- ✧ Eficiencia
- ✧ Honestidad
- ✧ Innovación
- ✧ Responsabilidad
- ✧ Compromiso institucional

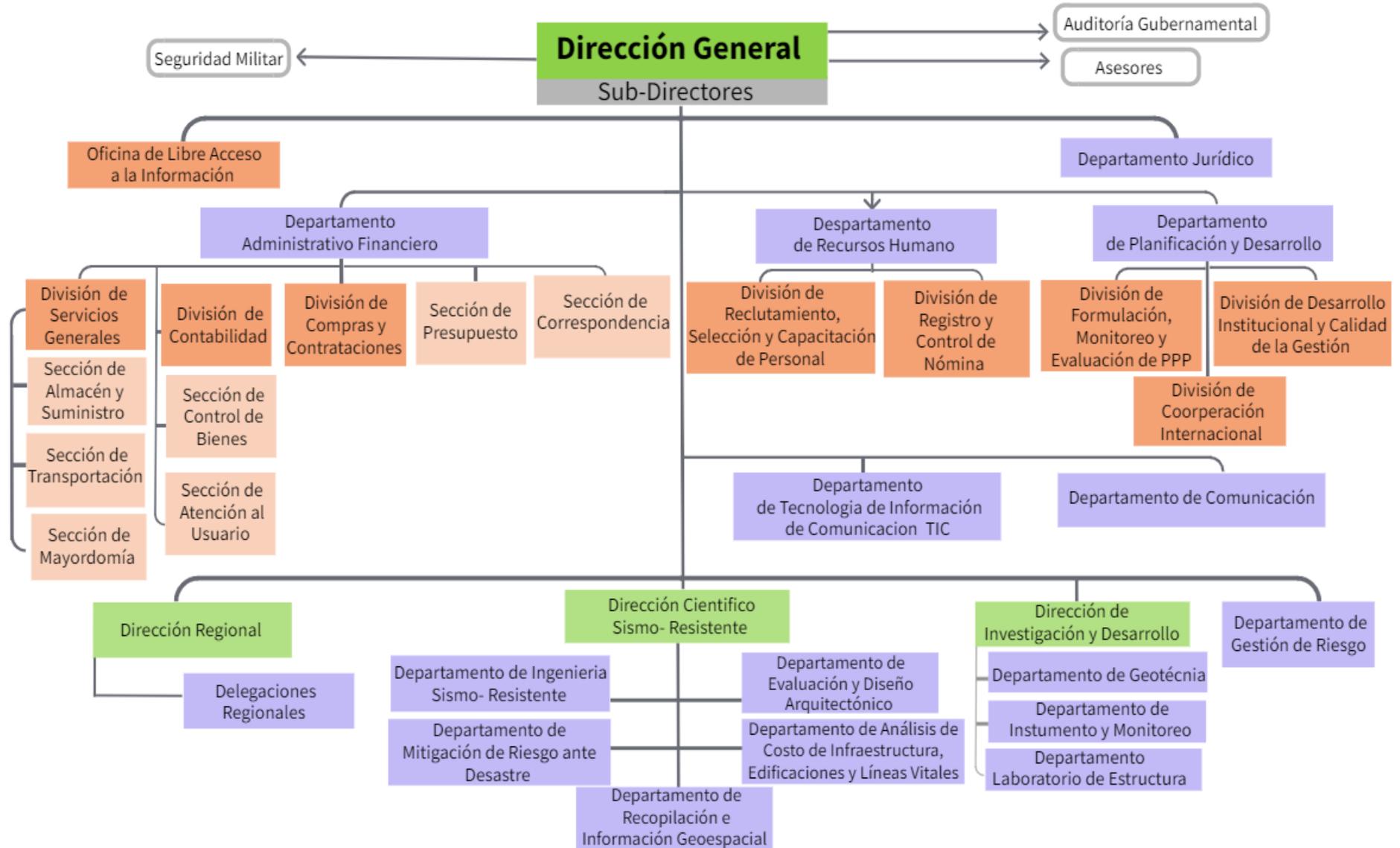
I.1.4. BASE LEGAL

El marco legal de la Onesvie está precedido de eventos de suma importancia que marcaron la urgente necesidad de la creación de una instancia en el Estado Dominicano que prestara la atención necesaria a la realidad sísmica nacional y la exposición que presenta la ciudadanía. El cinco (5) de Julio del año 2001, el Poder Ejecutivo emite el **Decreto Núm. 715-01**, creando la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, (ONESVIE).

La **Ley 147-02**, sobre Gestión de Riesgos que crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (SN-PMR) y define sus componentes, objetivos y funciones, así como las instancias para la gobernanza. Esta Ley en sus dos reglamentos de aplicación; el **Decreto Nro. 932-03** y el **Decreto Nro. 874-09** reconocen funciones a la Onesvie en base a su marco legal existente.

I.1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Onesvie cuenta con un organigrama aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y está amparado por la Resolución No. 03-2019, de octubre del 2019.



I.1.6. SERVICIOS

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Evaluaciones Visuales Rápidas (EVR) para Determinación de la Vulnerabilidad Sísmica de Edificaciones, Infraestructuras y Líneas Vitales.	<p>Las evaluaciones de la vulnerabilidad sísmica de edificaciones, infraestructuras y líneas vitales permiten conocer, mediante la aplicación de herramientas y procedimientos técnicos-científicos, si estas resistirán los efectos de un sismo esperado o si requieren de una evaluación más detallada para determinar con mayor precisión las vulnerabilidades y plantear los refuerzos que son necesarios para que sean seguras.</p> <p>Este servicio va dirigido a instituciones públicas y privadas.</p>
Evaluaciones Detalladas para Determinación de la Vulnerabilidad Sísmica de Edificaciones, Infraestructuras y Líneas Vitales	<p>Las Evaluaciones Detalladas para la determinación de la vulnerabilidad sísmica de edificaciones, infraestructuras y líneas vitales se realizan a partir de que se haya aplicado una Evaluación Visual Rápida y que ésta implique la necesidad de detalles más precisos para ofrecer la solución estructural.</p> <p>Este servicio permite que, a partir de los hallazgos de vulnerabilidad sísmica en la edificación, infraestructura o línea vital estudiada, la Onesvie presente una solución estructural, que incluye planos y presupuesto para que sea reforzada y pase a tener las condiciones para resistir los efectos del sismo esperado en la República Dominicana. Este servicio va dirigido sólo al Sector Público.</p>

I.1.7. SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

A través del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, la ONESVIE pretende alcanzar doce (12) resultados estratégicos, enmarcados en cuadro (4) grandes ejes, los cuales se presentan a continuación:

EJE ESTRATÉGICO 1: GOBERNANZA Y POSICIONAMIENTO DEL RIESGO SÍSMICO.

R-001 Formulado el marco Normativo Legal que regula la evaluación de la vulnerabilidad sísmica en la Infraestructura, Edificaciones y Líneas Vitales de todo el territorio nacional.

R-002 Implementada una estrategia de sensibilización y capacitación sobre vulnerabilidad ante sismos dirigida a ciudadanos de los sectores claves de la sociedad.

R-003 Implementada una estrategia de sensibilización y capacitación sobre vulnerabilidad ante sismos dirigida a ciudadanos de los sectores claves de la sociedad.

R-004 Establecidos acuerdos institucionales con sectores estratégicos para el desarrollo de evaluaciones de vulnerabilidad sísmica de edificaciones detalladas.

R-005 Creada la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post evento sísmico.

R-006 Capacitados los evaluadores de la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post evento sísmico.

EJE ESTRATÉGICO 2: MITIGACIÓN DEL RIESGO SÍSMICO PARA LA RESILIENCIA.

R-007 Evaluado el riesgo sísmico y capacidad de mitigación en infraestructuras, edificaciones y líneas vitales.

EJE ESTRATÉGICO 3: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO.

R-008 Desarrollado un Programa de Investigación Sismo resistente y Desarrollo Técnico Científico.

R-009 Implantado el Programa de Investigación Sismo resistente y Desarrollo Técnico Científico desarrollado.

R-010 Atlas del riesgo sísmico dominicano elaborado.

EJE ESTRATÉGICO 4: INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CALIDAD EN EL SERVICIO.

R-011 Implementada una Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas de servidores públicos de ONESVIE implementada.

R-012 Optimizados los procesos y procedimientos organizacionales de la ONESVIE.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Dentro de las principales fortalezas identificadas a través del autodiagnóstico la Onesvie cuenta con:

- Misión, visión, y valores definidos y alineados a las estrategias nacionales de desarrollo ODS-09; ODS-11; EDN-4.2, al plan plurianual (PNPSP) y las Leyes que sustentan la creación y el quehacer de la Onesvie.
- La Oficina de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie) ha elaborado el plan estratégico institucional en completa alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), 4.2 los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), 09 y 11 además del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).
- La Onesvie muestra evidencia de haber reestructurado su Comité de Ética conforme a las disposiciones de la Dirección General de Ética Gubernamental; todos los miembros electos fueron capacitados y habilitados por mandato de la Dirección General de Ética, en un evento que tuvo lugar del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2023. De igual forma, se cuenta con una Asociación de Servidores Públicos y un Comité de Compras y Contrataciones.
- La Onesvie cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Ministerio de Administración Pública bajo la resolución Núm. 0003-2019. Se evidencia un diagnóstico de actualización de estructura organizacional con la participación del Ministerio de Administración Pública y los colaboradores de la institución. De igual forma, la institución cuenta con un manual de funciones alineado a la estructura y aprobado por el Ministerio de Administración Pública aprobado Núm. 0003-2019, refrendada en el 2020.
- La Institución muestra evidencia de haber actualizado el mapa de proceso institucional y las políticas y procedimientos, ambos en el 2023, permitiendo avanzar en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), desde un 14% hasta un 91.65%.
- En el 2023, la Onesvie lanzo la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano y elaboro el Diccionario General de Competencias y Comportamientos de la Administración Pública Dominicana, ambos con la participación de un equipo de colaboradores multidisciplinario de los procesos sustantivos y la participación del Ministerio de Administración Pública.
- Se mostro evidencia que la institución mejora constantemente sus sistemas de gestión con la intención de satisfacer necesidades diferencias de los ciudadanos/clientes, para estos la institución ofrece unos servicios tipificados con requisitos y tiempos de respuestas acorde a sus necesidades, esto puede ser evidenciado mediante la carta compromiso al ciudadano.
- La Onesvie aplica el CAF como Modelo de Gestión de Calidad y se realiza la autoevaluación institucional con el modelo desde el año 2018 y fue evaluada bajo los requerimientos del EDI (Evaluación Desempeño Institucional) por el MAP en el 2022.

- Se evidencia que la Onesvie realiza anualmente su autodiagnóstico y aplica sus planes de mejora, lo que permitió a la institución postularse a Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias, siendo seleccionada dentro de las últimas (21) Instituciones finalistas.
- Muestran comunicación interna y externa, a través del Plan de Comunicación que cuenta con la promoción mediante notas de prensa de los eventos noticiosos de mayor impacto en la conciencia pública y la ciudadanía, así como todos los medios disponibles incluyendo: redes sociales, página web, intranet, correos electrónicos a todos los colaboradores y murales físicos.
- Se evidencia la existencia de un Comité Institucional de la Calidad (CIC) reestructurado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 081-2022 que establece los lineamientos para la conformación del Comité. En ese orden, varios miembros recibieron capacitación por el Instituto Dominicano para la calidad (INDOCAL), en el Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2015, 37001:2016 y 37301:2021.
- Se evidencia que implementan las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) como parte del control interno.
- La Institución mostro evidencia de que en febrero del 2024 fue realizada la primera evaluación de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano (1era versión) del periodo agosto 2023 - enero 2024 a fin de evidenciar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la carta. De igual forma tiene implementadas las NORTIC A3, A4 y E1.
- La Onesvie asegura comunicación externa e interna de manera eficiente y efectiva con los grupos de intereses. Esto se evidencia en que muestran comunicación interna y externa, a través del Plan de Comunicación que cuenta con la promoción mediante notas de prensa de los eventos noticiosos de mayor impacto en la conciencia pública y la ciudadanía, así como todos los medios disponibles incluyendo: redes sociales, página web, correos electrónicos a todos los colaboradores y murales físicos.
- La Onesvie cuenta con evidencia de que lleva a cabo una agenda de trabajo permanente con entidades que forman parte de los grupos de interés, tales como: Comisión Nacional de Emergencias, COE, Defensa Civil, donde se definen sus principales necesidades tanto actuales como futuras.
- Se evidencia que en la Institución se identifican las políticas públicas relevantes para la organización y las incorporan a la gestión, puesto que como integrante de los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta a nivel nacional, ha identificado y evaluado factores de vulnerabilidad, contribuyendo a la elaboración de propuestas de intervención en sinergia con las políticas públicas para la reducción del riesgo de desastres. Además, mediante decreto 603-23 fue creada la Comisión de Supervisión de Infraestructuras Públicas ante el Cambio Climático, con la finalidad de identificar, a la mayor brevedad posible, las vulnerabilidades de las principales obras construidas sobre lugares que representan mayor riesgo de deterioro, como consecuencia de los cambios extremos que implica el cambio climático, la dirección ejecutiva la ejercerá el director general de la Onesvie.
- Cuenta con evidencia que tanto el personal técnico de Onesvie, como el personal de apoyo, se mantiene activo participando en las actividades de todas las Instituciones y Organizaciones que trabajan el tema del riesgo sísmico. La Institución realizó el Congreso sobre la 6ta. Jornada del Código Modelo Sísmico para América Latina y el Caribe, donde expertos en sismología e ingeniería de 15 países, abordaron los

temas relativos a la problemática estructural de las viviendas en América Latina y el Caribe, así como el Análisis Espacial de la atenuación de la realización ondas sísmicas en República Dominicana. Además de Planes y Políticas para prevención y mitigación de los efectos de los terremotos sobre las infraestructuras vitales del país; retos, impacto y aplicación de códigos en República Dominicana, Propuesta para el Código de Construcción de Edificaciones de la República Dominicana.

- Se evidencia que se identifican las necesidades de cambio y posibles impulsores de innovaciones considerando la oportunidad de aplicación de las tecnologías, ejemplo de esto es a través de varios acuerdos de cooperación bilateral que tiene firmado la institución, se identifican mejores prácticas e innovaciones en Organismos homónimos a Onesvie, estos hallazgos superponen la realización de proyectos evocados a la innovación y la tecnología. Además, se evidencia que la Institución está a la vanguardia a nivel tecnológico, ya que, en el 2023, implemento una herramienta tecnológica, programa de reconocimiento, evaluación y estimación del riesgo (Prever).
- Se evidencia que la Institución gestiona acuerdos de colaboración con la firma de un acuerdo de colaboración en el mes de febrero 2024 entre la Onesvie y La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) para la creación de un centro de investigación especializado en la gestión integral del riesgo de desastres, con foco especial en la reducción del riesgo sísmico que se llamará Centro de Investigación de Resiliencia y Riesgos Multi- Amenaza (CIRRMA-ONESVIE- PUCMM). Entre los objetivos de este acuerdo, que fue firmado por el rector de la universidad, reverendo padre doctor Secilio Espinal y por Leonardo Reyes Madera, director general de Onesvie, se contempla formar capital humano para ejecutar investigaciones multidisciplinarias que contribuyan a la reducción del riesgo. También, posibilita la creación a futuro del Laboratorio Nacional de Ingeniería Sismorresistente.
- Se evidencia una gestión eficaz de las expectativas, a través del catálogo de servicios de la Onesvie, disponibles en el portal web, así como en el Observatorio Nacional de los Servidores Públicos. Además, la institución lleva a cabo talleres y capacitaciones a los ciudadanos/clientes, e informa a través de los canales tradicionales y redes sociales. En lo referente a la Carta Compromiso la Institución informa a los ciudadanos los servicios disponibles y los estándares de calidad.
- Se evidencia que fue elaborado un plan esquema de programación o matriz de mantenimiento general de las Instalaciones y mantenimiento de vehículo y se cuenta con evidencia de su aplicación.
- Se evidencia que se identifica, mapea, describe y documenta los procesos clave en torno a las necesidades del personal, de forma continua, por medio de los procedimientos aprobados. Esto se verifica mediante el mapa de procesos, el cual fue actualizado en el mes de julio de 2023 y cuenta con una vigencia: 2 años a partir de la carga de evidencia en el SISMAP.
- Se evidencia que la institución ha simplificado los procesos misionales; ya que fue desarrollado y se aplica la herramienta “Programa de Reconocimiento o Evaluación y Estimación del Riesgo (PREVER)”, la cual es utilizada de manera estandarizada por los miembros de la “Red Nacional de Evaluadores Pre y Post Evento de la República Dominicana”, además de para realizar las evaluaciones por parte del personal técnico, impactando en tiempo de respuesta al ciudadano-cliente.

Para más detalles de las fortalezas con que cuenta la Onesvie, ver Autodiagnóstico 2024.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.1.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

CRITERIO 1: LIDERAZGO

- No se ha colocado la filosofía institucional (misión, visión y valores), en la totalidad de las oficinas regionales.
- No se evidencia un código de ética vigente.
- No existe un plan de Gestión de Riesgo actualizado.
- No se evidencia entrenamiento periódico al personal sobre la Metodología de Valoración y Administración de Riesgos.
- No se evidencia que la comisión de ética cuente con un plan de trabajo donde se plantean talleres y actividades relacionado con la ética, la integridad y los valores institucionales.
- No se evidencia que para asegurar la continuidad de funciones en cuanto a las delegaciones de autoridad, responsabilidades y competencias la Onesvie cuenta con políticas y procedimientos de suplencia de personal implementada.
- No existe un programa para reconocer y premiar los esfuerzos de los equipos de trabajo en la institución.

CRITERIO 2: PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- No evidencia que se han sistematizado las lecciones aprendidas que deben derivarse de los estudios involucrados.
- No se evidencia una estrategia de promoción y adopción de ideas innovadoras del equipo.

CRITERIO 3: PERSONAS

- No se cuenta con una unidad de género. No obstante, el Manual de Cargos cuenta con el cargo, Analista de género.
- No se evidencia que se guía y apoya a los nuevos empleados a través de tutoría, mentoría y asesoramiento individual.
- No se evidencia la evaluación del impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.
- No se evidencia la aprobación del Manual de Cargos
- No contamos con políticas de RR.HH. que contemplen actividades que incluyan la familia como actividades con hijos de empleados entre otros.
- No se evidencia otorgamiento de subsidio a colaboradores o sus hijos con capacidades diferenciadas.

CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS

- No se evidencia ofrecimientos de las instalaciones para la comunidad.

CRITERIO 5: PROCESOS

- No se evidencia que la Onesvie diseña e implementa un sistema para gestionar procesos aprovechando las oportunidades de la digitalización, el manejo de datos y los estándares abiertos.
- No existen políticas y procedimientos de la diversidad y la gestión de género para identificar y satisfacer las necesidades y expectativas.

2.1.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- No se ha realizado la medición de género y diversidad cultural.

CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- No se evidencian **mediciones comparativas** de la participación voluntaria en actividades realizadas en temas de responsabilidad social de la organización.
- No se evidencian registros de reuniones del Comité de Integridad Institucional (CICGN).
- No se evidencian el número de dilemas éticos (por ejemplo, posibles conflictos de intereses) reportados.

CRITERIO 8: RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- No hemos medido la percepción acerca de la reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local /global y con relación a la sostenibilidad.
- No se evidencia que la Institución realiza acciones específicas dirigidas a personas en situación de desventaja o con necesidades especiales, actividades culturales abiertas al público, préstamo de instalaciones, etc.
- No se ha medido el Apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas, por ejemplo: tipos de programas/proyectos específicos para emplear a minorías, discapacitados, número de beneficiarios, etc.

CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO

- A pesar de haber realizado un benchmarking en mayo de 2024 en la Oficina, no se evidencian los resultados comparativos (benchmarking) en términos de productos y resultados.
- No se evidencia Matriz de alianzas y convenios
- No se evidencia una herramienta integral de seguimiento a las innovaciones resultado de servicios y Productos en el 2023-2024
- No se cuenta con mediciones de resultados de la implementación de reformas del sector público.
- No se ha medido mediante análisis comparativo las actividades de Benchmarking/ benchlearning internos o con otras organizaciones.
- No se cuenta con mediciones relacionadas al costo-efectividad (logros, resultados, de impacto al menor costo posible).

III. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

La Autoevaluación del Modelo CAF de la ONESVIE se realizó bajo la coordinación del Comité de Calidad, conformado por los representantes de cada área de la Institución, estos fungieron como enlace para canalizar las informaciones requeridas durante el levantamiento y llenado de la guía. Fue un proceso integrador y participativo, del cual se obtuvieron buenos resultados y lecciones aprendidas.

Como parte de las lecciones aprendidas, la mejor experiencia fue que hubo compromiso e involucramiento de todas las áreas de la institución, lo que permitió tener un producto mejor con relación al anterior.

Al finalizar el diagnóstico del Marco Común de Evaluación (CAF) como herramienta de gestión de la calidad total, se identificó el rendimiento de la organización y su impacto, en los ciudadanos/ clientes, en las personas y en la sociedad, logrando el objetivo misional del marco de evaluación.

IV. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	91	125
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	90	135
3: Personas (100 puntos)	84	95
4: Alianzas (100 puntos)	86	100
5: Procesos (120 puntos)	80	100
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	59	80
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	86	89
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	61	90
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	61	90
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	699	919